



CONSERVATORI  
**PROFESIONAL DE MÚSICA**  
**JUAN CANTÓ · ALCOI**

# INFORMACIÓN ACADÉMICA

Curso 2021/2022



## PRESENTACIÓN

La finalidad del presente documento es facilitar, a padres y alumnos, la información básica concerniente al funcionamiento de los estudios, tanto de enseñanzas elementales como de enseñanzas profesionales, así como mostrar los órganos por los cuales se rige el funcionamiento del centro.

## ÍNDICE

### 1 CALENDARIO

### 2 CONTACTO

### 3 ORGANIGRAMA

#### 3.1 PERSONAL DOCENTE

3.1.1 EQUIPO DIRECTIVO

3.1.2 CLAUSTRO DE PROFESORES

#### 3.2 DEPARTAMENTOS

3.2.1 DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE TECLA

3.2.2 DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE CUERDA

3.2.3 DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA

3.2.4 DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL Y PERCUSIÓN

3.2.5 DEPARTAMENTO DE LENGUAJE MUSICAL

3.2.6 DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN E INSTRUMENTACIÓN

3.2.7 DEPARTAMENTO DE ORQUESTA

#### 3.3 COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

#### 3.4 CONSEJO ESCOLAR

### 4 INFORMACIÓN ACADÉMICA

#### 4.1 ENSEÑANZAS ELEMENTALES

4.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

4.1.2 CARGA LECTIVA ENSEÑANZAS ELEMENTALES

#### 4.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.2.1 INFORMACIÓN GENERAL

4.2.2 CARGA LECTIVA ENSEÑANZAS PROFESIONALES

#### 4.3 EVALUACIONES

4.3.1 PERIODOS DE EVALUACIÓN

4.3.2 ENTREGA DE NOTAS

4.3.3 EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

4.3.4 RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

#### 4.4 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- 4.4.1 FALTAS DE ASISTENCIA
- 4.4.2 AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA
- 4.4.3 RENUNCIA DE MATRÍCULA
- 4.4.4 ASIGNATURAS OPTATIVAS
- 4.4.5 PLAN DE COORDINACIÓN HORARIA
- 4.4.6 CONVALIDACIONES
- 4.4.7 PREMIOS PROFESIONALES DE MÚSICA

#### 5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- 5.1 AUDICIONES DE ALUMNOS
- 5.2 CONCIERTO FIN DE CURSO
- 5.3 CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS
- 5.4 ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo			Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Septiembre 21				1	2	3	4	5	Octubre 21	*	*	*	*	1	2	3	
	6	7	8	9	10	11	12	4		5	6	7	8	9	10		
	13	14	15	16	17	18	19	11		12	13	14	15	16	17		
	20	21	22	23	24	25	26	18		19	20	21	22	23	24		
	27	28	29	30	*	*	*	25		26	27	28	29	30	31		
Noviembre 21	1	2	3	4	5	6	7	Diciembre 21	*	*	1	2	3	4	5		
	8	9	10	11	12	13	14		6	7	8	9	10	11	12		
	15	16	17	18	19	20	21		13	14	15	16	17	18	19		
	22	23	24	25	26	27	28		20	21	22	23	24	25	26		
	29	30	*	*	*	*	*		27	28	29	30	31	*	*		
Enero 22	*	*	*	*	*	1	2	Febrero 22	*	1	2	3	4	5	6		
	3	4	5	6	7	8	9		7	8	9	10	11	12	13		
	10	11	12	13	14	15	16		14	15	16	17	18	19	20		
	17	18	19	20	21	22	23		21	22	23	24	25	26	27		
	24	25	26	27	28	29	30		28	*	*	*	*	*	*		
	31	*	*	*	*	*	*										
Marzo 22	*	1	2	3	4	5	6	Abril 22					1	2	3		
	7	8	9	10	11	12	13		4	5	6	7	8	9	10		
	14	15	16	17	18	19	20		11	12	13	14	15	16	17		
	21	22	23	24	25	26	27		18	19	20	21	22	23	24		
	28	29	30	31	*	*	*		25	26	27	28	29	30	*		
Mayo 22	*	*	*	*	*	*	1	Junio 22	*	*	1	2	3	4	5		
	2	3	4	5	6	7	8		6	7	8	9	10	11	12		
	9	10	11	12	13	14	15		13	14	15	16	17	18	19		
	16	17	18	19	20	21	22		20	21	22	23	24	25	26		
	23	24	25	26	27	28	29		27	28	29	30	*	*	*		
	30	31	*	*	*	*	*										

- Festivo (no lectivo) o vacaciones.
- Matriculaciones, pruebas alumnos pendientes, evaluaciones, actos académicos, actividades extraescolares.
- Jornada normal de clase.
- Fiestas locales.
- Actividades complementarias y Audiciones de alumnos.
- Días no lectivos a efectos escolares aprobados por el Consejo Escolar Municipal.

## 2 CONTACTO

TELÉFONO DEL CENTRO: 965541128

WEB: [www.conservatorialcoi.com](http://www.conservatorialcoi.com)

MAIL: [conservatorimusica@alcoi.org](mailto:conservatorimusica@alcoi.org)

### HORARIO DEL CENTRO

Mañanas: miércoles y viernes de 10:00 a 15:30 y sábados de 9:00 a 14:00

Tardes: de lunes a jueves, de 15:00 a 21:00 y viernes, de 15:00 a 20:00

### HORARIO DE SECRETARÍA

Mañanas: miércoles y viernes de 10:00 a 13:00

Tardes: de lunes a viernes, de 17:30 a 20:00

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL EQUIPO DIRECTIVO: lunes, martes y jueves de 15:30 a 16:30

## 3 ORGANIGRAMA

### 3.1 PERSONAL DOCENTE

#### 3.1.1 EQUIPO DIRECTIVO

- Director: Juan Antonio Recuerda Serra
- Jefe de Estudios: Jesús Fuertes García
- Secretaria: Georgina Miralles Vañó

#### 3.1.2 CLAUSTRO DE PROFESORES

- Agulló Ferrándiz, Hipòlit: Dulzaina
- Antón Ferrándiz, Sonia: Percusión
- Belda Pérez, M<sup>a</sup> Ángeles: Piano
- Botella Guarinos, Jaime: Guitarra
- Calpe Gómez, Sergio: Oboe
- Casasempere Gisbert, Gregorio: Orquesta, Música de Cámara
- Cebolla Granell, Miguel Daniel: Fagot
- Darias Fernández, Taré: Violín
- Fresneda López, Jorge Iván: Trompeta
- Fuertes García, Jesús: Trombón
- Gadea Fullana, Juan: Lenguaje Musical, Coro, Piano complementario
- García Pérez, Juan: Viola
- Hernández García, Fernando: Trompa
- Miralles Vañó, Georgina: Saxofón
- Belda Jover, Raul: Canto, Italiano
- Recuerda Serra, Juan Antonio: Piano
- Recuerda Serra, Marian: Flauta Travesera
- Sancho Ferrando, Mayka: Piano, Piano complementario
- Sempere Bomboi, Juan Carlos: Armonía, Fundamentos de Composición, Lenguaje Musical, Piano complementario
- Terol Aracil, Rafael: Violonchelo
- Terol Botella, Eduardo: Clarinete
- Tolsá, M<sup>a</sup> Teresa de la Asunción: Lenguaje Musical, Coro, Piano complementario
- Tomás Jordá, Francisco Camilo: Tuba
- Verdú Esparza, Carmen: Análisis, Historia de la música, Estética, Informática

## 3.2 DEPARTAMENTOS

### 3.2.1 DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE TECLA

Jefe de departamento: Mayka Sancho Ferrando  
Piano  
Piano complementario

### 3.2.2 DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE CUERDA

Jefe de departamento: Taré Darias Fernández  
Violín  
Viola  
Violonchelo  
Contrabajo  
Guitarra

### 3.2.3 DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA

Jefe de departamento: Eduardo Terol Botella  
Flauta Travesera  
Oboe  
Clarinete  
Fagot  
Saxofón

### 3.2.4 DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL Y PERCUSIÓN

Jefe de departamento: Sonia Antón Ferrándiz  
Trompeta  
Trompa  
Trombón  
Tuba  
Percusión  
Dulzaina

### 3.2.5 DEPARTAMENTO DE LENGUAJE MUSICAL

Jefe de departamento: Juan Gadea Fullana  
Lenguaje musical  
Canto  
Coro  
Armonía  
Acompañamiento

### 3.2.6 DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN E INSTRUMENTACIÓN

Jefe de departamento: Carmen Verdú Esparza  
Análisis  
Fundamentos de composición  
Historia de la música

### 3.2.7 DEPARTAMENTO DE ORQUESTA

Jefe de departamento: Gregorio Casasempere Gisbert  
Orquesta  
Música de cámara  
Conjunto instrumental

### 3.3 COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

- Juan Antonio Recuerda Serra
- Jesús Fuertes García
- Georgina Miralles Vañó
- Sonia Antón Ferrándiz
- Gregorio Casasempere Gisbert
- Taré Darías Fernández
- Juan Gadea Fullana
- Mayka Sancho Ferrando
- Eduardo Terol Botella
- Carmen Verdú Esparza

### 3.4 CONSEJO ESCOLAR

- Juan Antonio Recuerda Serra, Director
- Jesús Fuertes García, Jefe de estudios
- Georgina Miralles Vañó, Secretaria
- Jorge Iván Fresneda López, Profesor
- Juan Gadea Fullana, Profesor
- M.<sup>a</sup> de Carmen Sancho Ferrando, Progfesora
- Teresa de la Asunción Tolsá Moltó, Profesora
- Circe Amorrortu Villar, representante madres y padres de Alumnos/as
- Maia Blanes Ferri, representante de Alumnos/as
- Alma Canales Arcón, representante de Alumnos/as
- Nuria García Aura, representante de Alumnos/as
- Alicia Pascual Garrido, representante de madres y padres de Alumnos (AMPA)
- Ginés García Gimenez, representante de Administración y Servicios
- Jordi Silvestre Jover, representante de la Administración Local

## 4 INFORMACIÓN ACADÉMICA

### 4.1 ENSEÑANZAS ELEMENTALES

#### 4.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

Nº de cursos: 4

Promoción: máximo 1 asignatura pendiente.

Permanencia: el límite de permanencia en las enseñanzas elementales es de 5 años, no pudiendo estar más de 2 en un mismo curso.

#### 4.1.2 CARGA LECTIVA ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Asignatura	Curso / horas por semana			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Instrumento *	1	1	1	1
Lenguaje musical	2	2	2	2
Coro	1	1	1	1
Conjunto	-	-	1	1

**\* Al margen de Percusión, asignatura en que las clases serán siempre colectivas. Para su organización se forman grupos de alumnos en función de las posibilidades organizativas del centro. El tiempo lectivo asignado para cada uno de estos grupos será de dos horas semanales, y la ratio profesor/alumno no debe superar la proporción 1/5.**

### 4.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES

#### 4.2.1 INFORMACIÓN GENERAL

Nº de cursos: 6

Promoción: máximo 2 asignaturas pendientes

Permanencia: el límite de permanencia en las enseñanzas profesionales es de 8 años, no pudiendo estar más de 2 en un mismo curso (a excepción del 6º curso) .

#### 4.2.2 CARGA LECTIVA ENSEÑANZAS PROFESIONALES

**Instrumentos sinfónicos (cuerda, viento-madera, viento-metal y percusión):**

Asignatura	Curso / horas por semana					
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
Instrumento	1	1	1	1	1	1
Orquesta/Banda	2	2	2	2	2	2
Música de Cámara	-	-	1	1	1	1
Piano Complementario	-	1/2	1/2	1/2	-	-
Lenguaje Musical	2	2	-	-	-	-
Armonía	-	-	2	2	-	-
Análisis	-	-	-	-	2	2
Historia de la Música	-	-	-	-	2	2
Optativa	-	-	-	-	3	3

**Canto:**

Asignatura:	Curso / horas por semana					
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
<b>Instrumento</b>	1	1	1	1	1	1
<b>Idioma aplicado</b>	2	2	2	2	2	2
<b>Música de Cámara</b>	-	-	1	1	1	1
<b>Conjunto</b>	1	1	-	-	-	-
<b>Coro</b>	-	-	2	2	2	2
<b>Piano Complementario</b>	-	1/2	1/2	1/2	-	-
<b>Lenguaje Musical</b>	2	2	-	-	-	-
<b>Armonía</b>	-	-	2	2	-	-
<b>Análisis</b>	-	-	-	-	2	2
<b>Historia de la Música</b>	-	-	-	-	2	2
<b>Optativa</b>	-	-	-	-	3	3

**Dulzaina:**

Asignatura	Curso / horas por semana					
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
<b>Instrumento</b>	1	1	1	1	1	1
<b>Música de Cámara</b>	-	-	1	1	1	1
<b>Tabalet</b>	1	1	-	-	-	-
<b>Conjunto</b>	1	1	-	-	1	1
<b>Coro</b>	-	-	2	2	-	-
<b>Piano Complementario</b>	-	1/2	1/2	1/2	-	-
<b>Lenguaje Musical</b>	2	2	-	-	-	-
<b>Armonía</b>	-	-	2	2	-	-
<b>Análisis</b>	-	-	-	-	2	2
<b>Historia de la Música</b>	-	-	-	-	2	2
<b>Optativa</b>	-	-	-	-	3	3

**Guitarra:**

Asignatura	Curso / horas por semana					
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
<b>Instrumento</b>	1	1	1	1	1	1
<b>Música de Cámara</b>	-	-	1	1	1	1
<b>Conjunto</b>	1	1	-	-	-	-
<b>Coro</b>	-	-	2	2	-	-
<b>Piano Complementario</b>	-	1/2	1/2	1/2	-	-
<b>Acompañamiento</b>	-	-	-	-	2	2
<b>Lenguaje Musical</b>	2	2	-	-	-	-
<b>Armonía</b>	-	-	2	2	-	-
<b>Análisis</b>	-	-	-	-	2	2
<b>Historia de la Música</b>	-	-	-	-	2	2
<b>Optativa</b>	-	-	-	-	3	3

**Piano:**

<b>Asignatura</b>	<b>Curso / horas por semana</b>					
	<b>Primero</b>	<b>Segundo</b>	<b>Tercero</b>	<b>Cuarto</b>	<b>Quinto</b>	<b>Sexto</b>
<b>Instrumento</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Música de Cámara</b>	-	-	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Conjunto</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	-	-	-	-
<b>Coro</b>	-	-	<b>2</b>	<b>2</b>	-	-
<b>Acompañamiento</b>	-	-	-	-	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Lenguaje Musical</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	-	-	-	-
<b>Armonía</b>	-	-	<b>2</b>	<b>2</b>	-	-
<b>Análisis</b>	-	-	-	-	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Historia de la Música</b>	-	-	-	-	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Optativa</b>	-	-	-	-	<b>3</b>	<b>3</b>

### 4.3 EVALUACIONES

#### 4.3.1 PERIODOS DE EVALUACIÓN

1ª evaluación: del 29 de noviembre al 4 de diciembre. Sesión de evaluación: 14 de diciembre 10h

2ª evaluación: del 7 al 12 de marzo. Sesión de evaluación: 17 de marzo 10h.

3ª evaluación: del 30 de mayo al 4 de Junio (ordinaria). Sesión de evaluación: 9 de junio.

3ª evaluación: del 23 al 28 de mayo (alumnado de 6º curso). Sesión de evaluación: 2 de junio

#### 4.3.2 ENTREGA DE NOTAS

Una vez realizadas las evaluaciones correspondientes, las notas serán enviadas por correo electrónico.

#### 4.3.3 EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Alumnos de Enseñanzas Profesionales con asignaturas pendientes : segunda quincena de junio.

#### 4.3.4 RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

Los alumnos con asignaturas pendientes, según se establece en la normativa vigente, deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

Al finalizar el primer trimestre serán evaluados del curso completo de cada asignatura pendiente y en caso de obtener una evaluación positiva, promocionarán de nivel, asistiendo a partir del segundo trimestre a las clases correspondientes a su curso.

## 4.4 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### 4.4.1 FALTAS DE ASISTENCIA

Según lo establecido en el Reglamento de Regimen Interior del centro:

*"A partir de la cuarta falta de asistencia (justificada y no justificada) se penalizará en la nota media de la evaluación.*

*Cuando se supere el número de 9 faltas de asistencia (justificadas y no justificadas) en una determinada asignatura, el alumno/a perderá su derecho de evaluación continua, manteniendo el derecho a la convocatoria ordinaria y extraordinaria. La convocatoria ordinaria constará, en este caso, de una prueba que se realizará en la 3ª evaluación, dentro de las fechas establecidas para la misma, ante un tribunal formado por un mínimo de dos profesores pertenecientes al departamento de la asignatura en cuestión."*

### 4.4.2 AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

Según lo establecido en el artículo 25 de la ORDEN 28/2011, de 10 de mayo, de la Conselleria de Educación, y atendiendo a las modificaciones del mismo por el apartado 15 de la ORDEN 49/2015, de 14 de mayo, de la Consellería de Educación, podrá optar a una ampliación de matrícula el alumno que cumpla los siguientes requisitos:

*"a) Superar una prueba específica que contenga los contenidos finales, de todas y cada una de las asignaturas, siempre que estas no hayan sido superadas con anterioridad, del curso o cursos anteriores a aquel al que se desea promocionar. La nota de esta prueba será la que conste en la evaluación final de la correspondiente asignatura del expediente académico del alumno.*

*b) Tener una nota media mínima de siete puntos en el expediente académico.*

*c) Disponer de una nota media mínima de nueve puntos en las asignaturas de Instrumento Principal o Voz ya superadas.*

*d) Haber obtenido una calificación mínima de siete puntos en todas y cada una de las asignaturas ya superadas en el curso objeto de ampliación."*

### 4.4.3 RENUNCIA DE MATRÍCULA

Según lo establecido en el artículo 17 de la ORDEN 28/2011, de 10 de mayo, de la Conselleria de Educación, se podrá solicitar la renuncia a la matrícula con anterioridad al 15 de marzo de cada curso escolar.

Cuando se acepte la renuncia de un alumno o alumna, el curso escolar al que haya renunciado no le computará a efectos de permanencia en las enseñanzas elementales o profesionales, ni a efectos de permanencia en el curso correspondiente.

La renuncia de matrícula no dará derecho a la devolución de las tasas abonadas, así como, según lo dispuesto en la normativa sobre tasas municipales del ayuntamiento de Alcoy en su artículo 6:

*"Efectuada la matrícula resulta obligatorio el pago de todas las cuotas trimestrales con independencia de que se abandone el centro por parte del alumno, salvo casos excepcionales que se resolverán en expediente contradictorio como, por ejemplo, el traslado del domicilio familiar."*

#### 4.4.4 ASIGNATURAS OPTATIVAS

- Informática
- Creatividad y música
- Fundamentos de composición

#### 4.4.5 PLAN DE COORDINACIÓN HORARIA

Desde el curso 2018/2019 el centro ofrece un plan de coordinación horaria junto con el IES Andreu Sempere y el colegio Salesianos San Vicente Ferrer, al que ahora se suma el IES Pare Vitoria, por el cual el alumnado que cursa estudios en dichos centros, puede beneficiarse de las compatibilidades horarias según lo establecido en la ORDEN 5/2017, de 6 de febrero, de la Conselleria de Educación, mediante las convalidaciones reguladas en la Resolución de 15 de julio de 2016 del director general de Política Educativa.

#### 4.4.6 CONVALIDACIONES

Existen convalidaciones y exenciones de materias para los alumnos que cursan simultáneamente las Enseñanzas Profesionales de Música y Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato. (Resolución de 15 de julio de 2016 del director general de Política Educativa)

Los alumnos deben solicitarlo en la Secretaria del Centro Educativo donde cursen sus estudios de ESO o bachillerato. El conservatorio, por su parte, expedirá las convenientes certificaciones de notas tras el pago de las tasas del certificado.

#### 4.4.7 PREMIOS PROFESIONALES DE MÚSICA

Pueden optar a premio profesional de música, todo alumno que cumpla con lo establecido en el artículo 3 de la ORDEN 76/2014, de 16 de septiembre, de la Consellería de Educación, según la cual:

*"Podrán optar al premio profesional los estudiantes que hayan cursado y superado, en las convocatorias ordinaria o extraordinaria, el sexto curso de enseñanzas profesionales de música en los centros comprendidos en el ámbito de aplicación de la presente orden.*

*2. Para concurrir a estos premios, el alumnado deberá alcanzar, en los dos últimos cursos de las enseñanzas profesionales de música, una nota media igual o superior a 8 puntos. Asimismo, deberá obtener la siguiente calificación específica según el premio al que opte:*

...

*b) En el caso de música, para poder presentarse a los premios de las distintas especialidades, deberá obtener una calificación mínima de 9 puntos en la asignatura específica, tanto en quinto curso como en sexto curso de la especialidad a la que se opte.*

*c) En el caso de música, para poder presentarse a los premios en las distintas modalidades convocadas, deberá obtener una calificación mínima de 9 puntos: en los dos cursos de Análisis y en la asignatura de Fundamentos de Composición (modalidad Fundamentos de Composición), en los dos cursos de Historia de la Música (modalidad Historia de la Música), y en los dos últimos cursos de la asignatura de Música de Cámara, así como una calificación mínima de 8 puntos en sexto curso de Instrumento o Canto (modalidad Música de Cámara).*

*A estos efectos, las asignaturas convalidadas no serán tenidas en cuenta en el cálculo de la nota media. En el caso del alumnado que haya ingresado en sexto curso, la nota media estará referida únicamente a las asignaturas de dicho curso."*

## 5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

### 5.1 AUDICIONES DE ALUMNOS

Las audiciones de alumnos se llevan a cabo en dos periodos a lo largo del curso:

Periodo 1º: a concretar (marzo o abril).

Periodo 2º: del 6 al 16 de junio.

### 5.2 CONCIERTO FIN DE CURSO

Se realiza a finales de junio, y es el acto de cierre del curso en el cual, además de la participación de diversas agrupaciones de alumnos del centro, se entregan las orlas por parte del AMPA a los alumnos que finalizan las enseñanzas profesionales y se entrega el premio de música de cámara con la actuación de los ganadores.

### 5.3 CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS

A lo largo del año académico se organizan múltiples actividades para el alumnado, con diversas temáticas, cuya función es ampliar el abanico de conocimientos, tratando de ir más allá de lo establecido en los diseños curriculares de las diferentes especialidades.

### 5.4 ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

El AMPA del conservatorio viene desarrollando una labor de apoyo, que se traduce en la organización de diversos eventos que vienen a enriquecer la oferta cultural del centro: conferencias, conciertos didácticos, talleres, etc. También organiza dos concursos: uno de dibujo, para alumnos de enseñanzas elementales, y uno de música de cámara, para alumnos de enseñanzas profesionales.